

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN PARA CIUDADANOS COLOMBIANOS PORTUGAL - GRUPO SCHENGEN

DIRECCIÓN: CALLE 98 # 9 – 03 PISO 9

TELÉFONO: 2365266, 6221469 EXT 102 (VISAS) 6221652 EXT 5 CITAS DE 1 A 2.30 PM
MARTES O JUEVES

FAX: 2365269

HORARIO ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8 AM A 2 PM.

vistos@telmex.net.co

EL TRÁMITE DE LA VISA DEBE REALIZARLO PERSONALMENTE EL SOLICITANTE.

POR INSTRUCCIÓN DE LA EMBAJADA DE PORTUGAL EL PASAJERO DEBE COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA OBTENER LA INFORMACIÓN REFERENTE AL TRÁMITE DE VISA SEGÚN EL CASO.

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.